

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

POZO ALMONTE,

21 ABR 2010

Nº 282 / ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

El Ord. Nº 045 de fecha 12 de Febrero de 2010, la Resolución Exenta Nº 1260 de fecha 24 de Noviembre de 2009, Modificación del Convenio de fecha 11 de Noviembre de 2009, todos de la Comisión Nacional de Energía, a través del cual Aprueba la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la I.Municipalidad de Pozo Almonte y la Comisión Nacional de Energía, con el objeto de regular las condiciones en las que se desarrollaran las acciones de que trata el presente instrumento, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos**, suscrito entre la I.Municipalidad de Pozo Almonte y la Comisión Nacional de Energía, de fecha 11 de Noviembre de 2009, a través del cual ambas instituciones acuerdan ejecutar en toda su integridad lo establecido.

2.- Será parte integrante del presente Decreto Alcaldicio el Convenio y sus anexos, suscrito entre esta Alcaldía y la Comisión Nacional de Energía de fecha 11 de Noviembre de 2009, con una vigencia de de 1 año a contar de la fecha de suscripción de éste.

3.- Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sr. Comisión Nacional de Energía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Fomento Productivo
- Of. de Partes